Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglas de operación del programa social denominado “Bienestar para las mujeres en situación de violencia” para el ejercicio fiscal 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-31
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-02-01
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de las Mujeres
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Contribuir a la disminución del riesgo feminicida de las mujeres que residen en la Ciudad de México a partir de la provisión de recursos económicos, psicosociales, jurídicos y sociales a mujeres en situación de violencia por razones de género y en vulnerabilidad económica para fortalecer su autonomía y tener herramientas que les permitan salir del ciclo de violencia en el que se encuentran.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/632a3ca661061645fd623d6b0b0d2080.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-523-2024